



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, diciembre de 2025

Señor (a)

EDNA PAOLA OSORIO MUÑOZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7543970**

Coordinador (a) Académico

Centro de Comercio y Servicios

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No **7543970** del año 2025

GLORIA YAZMIN GIRALDO SALGADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.781.640 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$42.622.135). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$613.268). B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno. C) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$613.268).*

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE INTEGRACION CON LA MEDIA Y ASI CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2025 DE ACUERDO CON LO CONCERTADO CON LAS DISTINTAS REDES DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SENA

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre de 2025



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	Para el presente mes de diciembre estuve en cuenta los procedimientos y formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA para el desarrollo de las actividades utilizando los formatos: GOR-F-085 V01 Registro de asistencia. GOR-F-084 V01 Acta reunión. GPFI-F-134 V01 Planeación Pedagógica Proyecto Formativo.	Se evidencia en: GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02 Formación SENA GOR-F-85_Registro_de_Asistencia_V02 Formación SENA GFPI-F-021 V3 Formato Reporte Novedades Ambiente de Aprendizaje GFPI-F-135 V04 Formato de guía de aprendizaje – Base de Datos Los anteriores formatos se encuentra imagen evidencia en el archivo: GC_65781640_37525_DIC_2025 plataforma Secop II
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.



	Profesional y el enfoque metodológico adoptado.		
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Realicé y envié la Programación correspondiente al mes de Diciembre /2025 las actividades de enseñanza - aprendizaje y evaluación de acuerdo con el calendario Institucional del centro de Comercio y Servicios SENA Tolima, módulos de formación y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional para la Articulación con la Media, las actividades para orientar y ejecutar la formación.	Se evidencia en: Plataforma Sena Sofia - Diagrama Horario -Reporte de Tiempos de Apoyo del instructor
8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Presenté a mi supervisora de contrato toda la documentación que se requiere para la cuenta de cobro y seguimiento a mi contrato de servicios correspondiente al mes de diciembre/2025.	Se evidencia en: GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02 de la formación SENA GOR-F-085_Registro_de_Asistencia_V02 de la formación SENA



		Actualicé en la Plataforma Secop II, El plan de pagos, con los archivos de Gestión Financiera y Gestión Contractual, según Circular No. 1-3-2020-000054, Lineamientos Tramite de pagos Honorarios Contratistas"	se encuentra imagen evidencia en el archivo: GC_65781640_37525_DIC_2025 plataforma Secop II Plataforma SI CONTRATISTAS - Plataforma Secop II – contrato. 7543970. Archivos: GC_65781640_37525_DIC_2025 GF__65781640_37525_DIC_2025
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Evalué las evidencias de aprendizaje de los aprendices en cuanto a autenticidad, calidad, y pertinencia, teniendo en cuenta la Estructura curricular. Las evidencias fueron valoradas en una escala de 1 a 100 donde se aprueba con un resultado superior o igual al 70%, de lo contrario se realiza plan de mejoramiento. Fichas grado Décimo: 3167095, 3167093	Se pueden evidenciar: Sena Sofia Plus – Rol instructor – Ejecución de la formación – Generar reporte de los juicios evaluativos
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.



	programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.
12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.



	en el registro de la información.		
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
15	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.



17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle), Zajuna y formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincrónicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
18	Colaborar y apoyar la Conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.



19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	Cumplí con los tiempos de presentación de informes pertinentes en el desarrollo de la cuenta de cobro mes actual. Se cumplió con los aportes al sistema de seguridad social del mes de noviembre con N. planilla 9495177112 operador aportes en línea Realicé el cargué en el SECOP II de la información correspondiente al mes de diciembre/2025. Adjuntando los archivos: GC_65781640_37525_DIC_2025.zip GF__65781640_37525_DIC_2025, pdf	La evidencia de la presente obligación se encuentra en la plataforma Secop II – contrato 7357358. GOR-F-084_Formato_de_Acta_V02 Inducción AMT el anterior formato se encuentra imagen evidencia en el archivo: GC_65781640_37525_DIC_2025 2025 plataforma Secop II
20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente, cuando la formación así lo amerite.	Durante este periodo no desarrollé actividades relacionadas con esta obligación contractual, no cuento con la evidencia.:	Sin evidencia actividad no desarrollada durante el periodo contractual.
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo Actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.



22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices	Apoye el proceso de certificación de aprendices de grado once en instituciones educativas a mi cargo, gestionando el descargue y entrega de certificados a la Instituciones Educativas reportando las novedades presentadas y asistiendo a ceremonias de grados. 2921708 - 2921709- 2921734	Se evidencia en: GOR-F-084 Formato de Acta V02 Acta de Asistencia Grados. Que se adjunta en el archivo: GC_65781640_37525_DIC_2025.zip
23	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual; cuando la formación o el perfil así lo requiera.	Me encuentro certificada en la competencia laboral: 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO	La evidencia de la presente obligación se encuentra en la plataforma de certificados SENA.
24	Apoyar el seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de los tics, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias	Esta obligación no se ejecutó para el periodo Actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.



	y metodologías de autogestión.		
25	Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo Actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.
26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.
28	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.
29	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.



	Compromiso, cuando así se requiera.		
30	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta...”. Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o	Esta obligación no se ejecutó para el periodo actual contractual.	Actualmente no existen evidencias de acuerdo con lo registrado en las actividades realizadas.



	coordinador académico antes de la finalización del contrato.”		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. No. de planilla **9495177112** operador aportes en línea periodo de noviembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma



GLORIA YAZMIN GIRALDO SALGADO
Contratista O1.PCCNTR. 7543970
C.C. No.65.781.640 de Ibagué.

Recibí a satisfacción:

Firma

EDNA PAOLA OSORIO MUÑOZ
Supervisor(a) CO1.PCCNTR. 7543970 de 2025
Coordinador Académico